



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 23 de AGOSTO de 2024 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4110/24, que adjudica los servicios relativos a la emisión del programa radiofónico Agropopular.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4287/24, que aprueba el expediente de contratación de los servicios y suministros en los archivos municipales de varios municipios de la provincia de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24C.2.1.0088.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4337/24, que adjudica la ejecución de las obras relativas a la conducción para la conexión del municipio de La Maya a la red de agua de la mancomunidad de Guijuelo, y declara desierta la ejecución de la obra de perforaciones horizontales para la inserción de conducción de abastecimiento a La Maya.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 20 de agosto de 2024



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Ramón V. García Sánchez